

de presentar la foto de la lápida inserta en el contexto original donde se halló: así la inscripción funeraria de *Caecilia Metella* en su tumba de la *via Appia*, la calle de las sepulturas de Pompeya, la base de estatua que flanquea la biblioteca de Celsus en Efeso, miliarios *in situ*, etc.

Ahora bien, un estudiante de epigrafía precisa más información sobre emperadores (consulados, potestad tribunicia, censura,... miembros de la familia imperial) que el simple listado de emperadores del *Appendix I* así como un número mayor de abreviaturas que las incluidas en dos páginas del *Appendix II*.

Salvada esa apreciación, creemos que el autor ha cumplido con los objetivos propuestos de ofrecer una síntesis moderna y actualizada con valor de introducción a la epigrafía romana. Y lo ha realizado de modo que la obra resulte útil también para presentar el atractivo y la función del trabajo del epigrafista.

Julio MANGAS

AA.VV.: *Epigrafía. Actes du Colloque en mémoire de Attilio Degrassi*, Roma, Ecole Française de Rome, 1991, 738 pp.

La obra recoge diversas contribuciones de un Coloquio en memoria del centenario del nacimiento del gran epigrafista e historiador, Attilio Degrassi. Para su realización, han contribuido diversas instituciones: L'Università di La Sapienza, L'École Française de Rome, la Commission encargada de las «Inscriptiones Italiae» así como diversas Universidades (Vienne, Trieste y Pavoda).

Las aportaciones, todas ellas novedosas, quedan englobadas en tres grandes temas y un apartado de *Varia*. Los bloques temáticos son: Fastos y Elogios, Inscripciones Republicanas y Administración de las Ciudades. Como presentación de la obra se incluyen aspectos biográfico-científicos del gran maestro, A. Degrassi, a cargo de F. Sartori y de a. Chastagnol.

La valoración de cada uno de los 23 trabajos exigiría una extensión mayor que la disponible ahora en esta recensión. Baste decir que hay novedades y precisiones sobre la referencia a los *consules ordinarii* y a los *consules suffecti* como epónimos (W. Eck), sobre los *fasti consulares* de las tablas encerradas de Campania (G. Camodeca), sobre nuevos elementos concernientes a los fastos de los *Fratres Arvalis* (J. Scheid), sobre los fastos imperiales de Brescia (G. di Vita-Evrard), sobre los fastos de Ostia y el censo de Augusto (Cl. Nicolet), sobre los *elogia* del Mausoleo de Augusto (S. Panciera), etc.

Otra aportación excepcional de la obra está constituida por el amplio trabajo coordinado por S. Panciera sobre novedades relativas a *Inscriptiones Latinae Liberae rei publicae* (pp. 241-491), obra de varios autores que han puesto al día este importante capítulo documental. El conjunto presentado de 154 inscripciones con sus correspondientes fotos es de un enorme valor no sólo para la historia de Italia sino incluso para servir de instrumento de trabajo en la revisión de la datación de otros conjuntos epigráficos como el de Hispania, donde sin duda hay más epigrafía republicana que la hasta ahora presentada como tal.

La obra ofrece muchas otras novedades que permiten una mejor comprensión de la administración de las ciudades romanas: la discusión sobre el *cuatuorvirato* o *dunvirato* y el estatuto de las ciudades de la Galia Narbonense (J. Gascou).

aportaciones sobre los *praefecti iure dicundo* de la Italia septentrional (M.<sup>a</sup> S. Rosignano), etc. Y también incluye otro tipo de aportaciones como las referidas a la relación entre arqueología y epigrafía (F. Coarelli, G. Alföldy), la precisión de lectura de textos conocidos y mal interpretados hasta ahora (G. Paci, L. Gasperini), etc.

Se trata, pues, de un Homenaje cuidado que se corresponde bien con la talla científica del homenajeado.

Julio MANGAS

G. BRAVO: *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*. Madrid, Taurus 1989; 291 pp.

El autor indica en la introducción los fines que se ha propuesto con la publicación de este volumen. Piensa el autor que la imagen de poder que da el Imperio Romano, sería una versión unilateral del proceso de expansión y dominio romano, si no se contrarrestara con otra imagen de conflicto, producto del desarrollo social, lo cual es verdad.

Este proceso no se puede interpretar exclusivamente en términos de evolución política, pues no se comprende aislado de la dinámica social. La expansión romana significó riqueza para unos pocos, pero ocasionó pobreza y miseria a muchos ciudadanos.

Todo el libro de G. Bravo es un estudio exhaustivo de las fuentes y la abundante bibliografía de estos dos temas: el poder político por un lado, y el desarrollo social. Este volumen examina muy bien las interrelaciones de uno con el otro. Así queda magníficamente señalado que los cambios políticos y económicos, enriquecieron a unos pocos y arruinaron al pequeño campesinado itálico, desde finales del siglo II hasta finales de la República, favoreciendo la lucha política de carácter personal (Mario, Sila, Pompeyo, César). El régimen implantado por el fundador del principado, Augusto, implicó una fuerte proyección social, que se va a mantener unos dos siglos, hasta finales de los Antoninos. G. Bravo describe muy bien la estructura piramidal de la sociedad romana imperial y la incorporación de las élites provinciales, entre las que los hispanos desempeñaron un papel importante desde los emperadores Flavios hasta la mitad del gobierno de Adriano. Señala acertadamente el autor, que a partir de ahora no se enfrentan grupos sociales contrapuestos en sus aspiraciones políticas, sino grupos políticos afines contra el Emperador, o sus representantes en provincias, que motivaron las llamadas conspiraciones o usurpaciones, o rebeliones. Estudia bien G. Bravo los conflictos económicos entre Italia y las provincias, y nunca olvidando que la agricultura itálica estaba en crisis profunda desde mediados del siglo I, decadencia descrita por Columela y después por Plinio el Joven a finales del siglo I y comienzos del II.

El Senado y el ejército a nivel institucional estuvieron implicados en la crisis a partir del año 68. De particular interés es el análisis de la crisis del siglo III, y de su superación por las reformas de Diocleciano y de Constantino. G. Bravo es un excelente investigador de Diocleciano, el mejor que ha habido después de W. Seston. En nuestra opinión, la reforma de la Tetrarquía, recoge una serie de reformas anteriores: la de Septimio Severo, la de Galieno, la de Aureliano. Esta reforma es